

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL
TECNICA, MONTAJE Y MANTENIMIENTO CRUZ S.A. TECMOCRUZ**

Señores Accionistas de TECNICA, MONTAJE Y MANTENIMIENTO CRUZ S.A. TECMOCRUZ

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la administración, durante el ejercicio económico 2015.

Al finalizar el año 2015, la economía del Ecuador se vio fuertemente golpeada, se dice que estamos en época de recesión debido a la falta de liquidez en el país. Muchos sectores económicos se están viendo golpeados tales como construcción, bancaria, tecnología, etc.

La inflación anual fue de 3.38% en el 2015 frente al 3.67% del 2014. Al mes de Diciembre del 2015, la recaudación efectiva del SRI de 12.291,305 millones de dólares.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Me permito indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones y directrices emanadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, así como las impartidas por el Directorio de la Compañía y que Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015 han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías vigente en el país.

2. RESULTADOS 2015 Y COMPARACION CON EL AÑO ANTERIOR.

Al finalizar un 2015 dentro de los resultados de la compañía se pueden observar una utilidad gracias al esfuerzo de la administración, contando con la ayuda del personal adecuado y potencializando nuestros servicios como tal. Comparada con la utilidad del 2014 que fue de US \$ 15, 412.63 en el 2015 existe una utilidad de US 2,504.45 una variación de -83,75%; esto se debe en parte a la situación económica de país, la misma que ha golpeado a muchos sectores.

Se tuvo un promedio de ventas mensuales de US \$ 113,165.98. Nuestro índice de liquidez al cierre del 2015 fue de 3,04.

Repartición de las utilidades a los trabajadores que cumplan los requisitos de ley, esto es el 15%, pagar el respectivo 22% Impuesto a la Renta, provisionar 10% Reserva Legal.

4. Cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos del autor.

Quiero dejar constancia del agradecimiento de la administración actual a los señores accionistas por la confianza depositada y a los señores Miembros del Directorio.

Guayaquil, 22 Enero del 2016.



Alvaro Cruz Aragundi
Gerente General